

DECRETO ALCALDICIO N° 1258 /
APRUEBA REGULARIZACION CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

07 JUN 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°783 de fecha 27.05.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña **MABEL ALICIA MELLA MUÑOZ**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Trabajador Social Coordinadora CHCC", por el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Por un monto mensual de \$995.012.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°66 / Año 2022.

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE Regularización de Contrato de fecha 1 de Junio de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **MABEL ALICIA MELLA MUÑOZ**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Trabajador Social Coordinadora CHCC", por el periodo comprendido desde el **01 de Abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$995.012.- impuesto incluido, haciendo un total del Contrato de \$8.955.108.- impuesto incluido**, por el periodo señalado en el presente contrato.

AUTORIZASE regularización de contrato de prestación de servicio como "Trabajador Social Coordinador CHCC".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.103, denominada Aplicación de Fondos Chile Crece Contigo, Fondos MIDEPLA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CM/AB/MAVS/TUS/PCA/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE